



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39576.OTM99-SZQ7U-BHZR6-5BE5E5CA88E8F86276F9CD1A1061D43429A5DD20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



## ANUNCIO

### RESULTADO FINAL FASE DE CONCURSO PLAZA ENCARGADO/A DE PRODUCCIÓN Y UTILERÍA (FIT)

Una vez finalizado el plazo de alegaciones a la puntuación otorgada en el concurso para la cobertura de una plaza de encargado/a de producción y utilería (FIT), correspondiente a la OEP extraordinaria para la estabilización del empleo temporal de la Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público -contra la que ha sido presentada una alegación con fecha de 28/09/2023 y registro de entrada número 2023043237E- el Tribunal Seleccionador por unanimidad ha acordado en sesión celebrada con fecha 4 de octubre de 2023 lo siguiente:

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas con fecha de 28/09/2023 y registro de entrada número 2023043237E por los motivos que se notificarán de forma individualizada a la persona interesada.

Segundo.- Disponer la publicación del Resultado final del proceso selectivo, que ha sido el siguiente:

| APellidos y Nombre         | EXPERIENCIA (5.10.1) | MÉRITOS ACADÉMICOS (5.10.2.1) | CURSOS DE FORMACIÓN (5.10.2.2) | TOTAL CONCURSO |
|----------------------------|----------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------|
| GONZÁLEZ ÁLVAREZ, BASILIO  | 3,20                 | 3,00                          | 3,00                           | 9,20           |
| BUENO ALBA, ISABEL         | 1,53                 | 3,00                          | 2,00                           | 6,53           |
| GARCÍA CASTRO, ANA BELÉN   | 0,00                 | 3,00                          | 2,00                           | 5,00           |
| BLANCO TORRES, AURORA      | 0,00                 | 3,00                          | 1,50                           | 4,50           |
| FERNÁNDEZ RIVEROLA, ANA    | 0,00                 | 3,00                          | 1,00                           | 4,00           |
| MALINE VARGAS, MANUEL      | 0,00                 | 3,00                          | 0,00                           | 3,00           |
| MEIZOSO LÓPEZ, MARÍA JESÚS | 0,00                 | 3,00                          | 0,00                           | 3,00           |
| SANTOS MUÑOZ, MARTA        | 0,00                 | 3,00                          | 0,00                           | 3,00           |

Tercero.- Declarar seleccionado a D. BASILIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los interesados disponen de un plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Alcalde- Presidente de la Fundación Municipal de Cultura. Recibida la Resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL